

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**27402** *FLUITECNIK, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*Y DIPLOSIEMAS, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión por Absorción.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 26 de junio de 2009, los Accionistas de Fluitechnik, Sociedad Anónima y Diplosistemas, Sociedad Anónima, han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de Diplosistemas, Sociedad Anónima por parte de Fluitechnik, Sociedad Anónima con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad absorbida y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la Sociedad absorbente, y sin ampliación de capital de ésta al ser titular del cien por ciento del capital de la absorbida. Todo ello en base a los balances del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008. La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida deben considerarse realizadas a efectos contables por la absorbente es el 1 de enero de 2009.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Orcoyen, 28 de julio de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración de Fluitechnik, Sociedad Anónima, Bautista Alberto Madoz Ansorena y los Administradores Mancomunados de Diplosistemas, Sociedad Anónima, José Manuel Herrero Veras y Bautista Alberto Madoz Ansorena, representante de Fluitechnik, Sociedad Anónima.

**ID: A090060767-3**